



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 014-2010-SR

**COMISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 06 de enero de 2010
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa.
Hora: 16h00 horas

Preside Sesión: Saruka Rodríguez F.

Asambleístas Presentes:

Betty Carrillo
Rafael Dávila
Francisco Hagó
Enrique Herrería
Magaly Orellana
Cesar Rodríguez
Saruka Rodríguez
Francisco Ulloa
Fernando Vélez
Carlos Zambrano L.

Constatación del Quórum: Por orden de la señorita Presidenta, el señor Secretario constata el quórum, encontrándose en la sala de sesiones seis asambleístas de los once que integran la Comisión. Por lo tanto existe el quórum reglamentario.

Aprobación del Orden del día: La señorita Presidenta, solicita que por secretaría se de lectura al orden del día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el mismo que fue aprobado sin ningún cambio.

Hora de Inicio de la sesión: 16h00

Recesos, Reinstalación y Clausura: En la mencionada sesión no hubo receso, por lo tanto tampoco hubo reinstalación.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta da por clausurada la sesión a las 16h38 minutos.

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:

En la sesión se trató el siguiente punto:

1.- “Avocar conocimiento de la Resolución del CAL, mediante la cual se asigna a la Comisión el tratamiento de los Proyectos de Reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.”

Se debe dejar constancia que la señorita Presidenta pide al secretario que de lectura de la resolución del Consejo de Administración Legislativa, en el sentido de que se le asigna a la mencionada Comisión el tratamiento de las reformas a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y seguridad Vial, Proyectos de reforma que han sido calificados por el CAL en el número de ocho y que el enviado por la Federación de Cooperativas en taxi, esta supeditado a lo que resuelva el Consejo Nacional Electoral, mientras tanto el mismo servirá de insumo para la Comisión.

Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada.

Asambleísta Enrique Herrería eleva a moción de que el Proyecto de reformas a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se lo acepte o rechace por parte de la Comisión, y que se deje constancia de que está ley no le corresponde tratar a la Comisión Del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, por cuanto no es competente en razón de la materia, que se exija al Presidente de la Asamblea de que todas la Comisiones reciban los proyectos de ley que les correspondan de acuerdo a su competencia. Que el oficio que se vaya enviar al Presidente de la Asamblea Nacional sea redactado por los Asambleísta Magali Orellana y Rafael Dávila, en conjunto con la Presidencia de la Comisión.

Saruká Rodríguez F.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Dr. Stalin Gaibor P.
SECRETARIO RELATOR.

ASAMBLEA NACIONAL
Dr. Stalin Gaibor P.
SECRETARIO
Comisión del Desarrollo Económico,
Productivo y la Microempresa